

INFORME DEL ÁREA DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA COMISIÓN ASESORA DE LA ASAMBLEA UNIVERSITARIA PARA LA ELABORACIÓN DEL PEI

A los fines de dar cumplimiento a lo solicitado por la Asamblea Universitaria con relación a la elaboración del PEI, se presenta un informe que consta de dos partes. En la primera, se enumeran las fortalezas y debilidades del Área de Relaciones Instituciones y Cooperación Internacional según su actual estructura y funcionamiento. En la segunda parte se expone más en detalle una propuesta de objetivos y actividades para el Área.

I. IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POSIBLES ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.

A continuación se desarrolla una matriz de análisis a fin de reconocer los puntos de fortaleza y debilidad de la Universidad Nacional de Luján que posibiliten el trazado de estrategias, acciones y metas deseables en lo concerniente a las relaciones institucionales e internacionales.

En las Relaciones Institucionales UNLu – IES- Estado – ONGs, se identifican:

Fortalezas

- La creación de un ámbito institucional en el Rectorado, Área de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional, para la gestión de las relaciones institucionales e internacionales.
- La existencia de recursos humanos idóneos para la administración y gestión de programas dentro del área.
- La creciente percepción por parte de la comunidad académica de la importancia de alcanzar una coordinación entre las distintas dependencias de la Universidad para dar respuesta a las demandas externas.
- La capacidad organizativa y administrativa, que aún no ha logrado la envergadura necesaria, para generar y desarrollar programas favorables a la Universidad.
- El aumento constante en la suscripción de convenios para el desarrollo de proyectos y para intercambios con organizaciones de los estados nacionales, provinciales y municipales.

Oportunidades

- La creciente demanda de servicios (capacitación y asistencia técnica) por parte de distintos organismos públicos y privados, nacionales, provinciales y municipales, e instituciones del tercer sector.
- El desarrollo y gestión de nuevos proyectos institucionales que permiten afianzar las relaciones generadas con estos actores sociales.

Debilidades

- La creación del Área no fue acompañada con la correspondiente asignación de recursos humanos, físicos y financieros.
- La estructura técnico-administrativa del Área no se condice con la actual dotación de personal, insuficiente para el desarrollo de las actividades programadas.
- La inexistencia de un sistema de gestión y administración de proyectos especiales con financiamiento externo, que establezca las responsabilidades de cada una de las instancias técnico-administrativas involucradas para dar respuesta a las exigencias de los organismos donantes.

- La existencia de cierto desconocimiento en distintas esferas de la UNLu sobre la necesidad de impulsar en forma sostenida las relaciones institucionales.
- Las dificultades para articular con las distintas unidades académicas políticas institucionales comunes.
- Las deficiencias en la gestión de los convenios, que dificultan su posterior refrenda por parte del Rector de la UNLu.
- La inexistencia de un sistema de gestión integral para la suscripción de convenios, que establezca las responsabilidades de cada una de las instancias técnico-administrativas involucradas.
- La falta de implementación de un sistema informatizado y actualizado de todos los convenios suscriptos por la Universidad.

Amenazas

- Los cambios en las políticas institucionales de los estados nacional, provincial y municipal, que inciden directa e indirectamente en las políticas institucionales universitarias.
- El desconocimiento de algunos sectores del Estado y las ONGs sobre las posibilidades de trabajo conjunto con la UNLu.
- La falta de organización por parte de instituciones del Estado y ONGs en el marco de los trabajos desarrollados conjuntamente con la UNLu.
- Las dificultades de coordinación interna a los efectos de ejecutar los trabajos encargados por otros organismos.

En la Cooperación e Internacionalización se identifican:

Fortalezas

- La creciente percepción por parte de la comunidad académica de la importancia de la integración internacional como parte de la identidad de la UNLu.
- La creación de un ámbito de gestión de las relaciones internacionales dependiente del Rectorado.
- El aumento sostenido de la demanda de acciones de cooperación internacional por parte del Rectorado, los Departamentos, las Carreras y las Secretarías.
- La creciente comunicación e impulso en la difusión de actividades y oportunidades de cooperación internacional.
- La implementación de acciones de capacitación de los recursos humanos afectados a la temática, como elemento importante en la consolidación de las políticas planteadas.
- Los avances en la organización y gestión administrativa, como aspecto necesario para la consolidación de la función de internacionalización.

Oportunidades

- La presencia de una multiplicidad de ofertas externas que pueden servir de marco para la consolidación de la cooperación internacional.
- La creciente interacción en ámbitos de posicionamiento regional y continental que permiten mejorar la inserción de la UNLu en el mundo académico internacional.

Debilidades

- La escasa sistematización de la información dificulta la formulación y ejecución de políticas de cooperación internacional.
- El desconocimiento que parte de la comunidad universitaria tiene sobre las posibilidades de la oferta de cooperación internacional.

- La inexistencia de un ámbito consultivo de amplia representatividad institucional que contribuya a orientar las políticas de internacionalización y su gestión.
- La debilidad de los circuitos de información al interior de la UNLu dificulta la gestión de acciones de cooperación internacional.
- La debilidad de los circuitos técnico-administrativos aplicables a las actividades de intercambio y movilidad estudiantil dificultan los procesos de reconocimiento académico.

Amenazas

- La falta de sistematicidad en la difusión de información genera la apariencia de complejidad e inaccesibilidad a los programas, becas y subsidios.
- La desigualdad en las relaciones norte-sur causa una asimetría en los contextos socio-educativos y las políticas bilaterales.
- La mercantilización de los recursos académicos.
- La captura y fuga de recursos humanos idóneos que afecta a las universidades nacionales incide particularmente en el desarrollo de proyectos de envergadura internacional.

II. PROPUESTA DE OBJETIVOS Y ACTIVIDADES PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA UNLu.

INDICE

1. LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

2. LA COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN EN LA UNLu

3. TRABAJO EN RED CON UNIVERSIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS

4. COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA Y COOPERACIÓN AL DESARROLLO

5. PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES INTERUNIVERSITARIAS

5.1. MOVILIDAD DE DOCENTES Y DE ESTUDIANTES

5.1.1. MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

5.1.2. MOVILIDADES BILATERALES DE GRADO, INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

5.1.3. RECEPCIÓN Y ASESORAMIENTO DE ESTUDIANTES INTERNACIONALES.

5.1.4. MOVILIDAD DOCENTE

5.2. ACUERDOS BILATERALES Y MULTILATERALES Y ASOCIACIONES INTERNACIONALES

5.2.1. PARTICIPACIÓN EN MEMBRESÍAS INTERNACIONALES Y ESTUDIO DE NUEVAS ASOCIACIONES

5.2.2. DESARROLLO DE ACCIONES BILATERALES Y VINCULOS CON

INSTITUCIONES ACADÉMICAS: ACUERDOS BILATERALES Y MULTILATERALES Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

5.3. DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INTERNACIONALIZACIÓN. PAGINA WEB, CORREO INTERNO Y BOLETÍN PERIÓDICO

5.3.1. DIFUSIÓN DE LA OFERTA INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN: DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, POSGRADO, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, COOPERACION AL DESARROLLO Y DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.

5.3.2. DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DE LA UNLu.

5.4. CENTRALIZACIÓN Y ESTANDARDIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

5.4.1. DISEÑO Y CONFECCIÓN DE AVALES TIPO Y REGISTRO DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

6. FORMACIÓN TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL ÁREA.

6.1. ASISTENCIA A ACTIVIDADES (Talleres, Seminarios, etc.) DE FORMACIÓN TÉCNICO- ADMINISTRATIVAS

6.2. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN Y DE BASES DE DATOS ESPECÍFICAS PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

6.3. ARTICULACIÓN RECTORADO – DEPARTAMENTOS – CARRERAS – SECRETARÍAS

6.4. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

1. LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

Las profundas transformaciones económicas y sociales que se han producido en el mundo como producto de la globalización plantean la urgente necesidad de repensar el mundo de la educación superior. Las universidades, artífices de la nueva sociedad del conocimiento que se está generando a escala global y que está rediseñando el mapa político, comercial y productivo deben constituirse en activos protagonistas de una mundialización democrática y equitativa. Las universidades de América Latina y el Caribe tienen ante sí el gran desafío de producir y extender el conocimiento y contribuir al desarrollo sustentable de la región.

Es por ello que la participación en el proceso de internacionalización de la educación superior y en particular de su integración regional implica poner el acento en los siguientes aspectos:

Incentivar el intercambio y la cooperación con otras instituciones de educación superior, apuntando a la movilidad estudiantil, docente y de investigadores para afirmar la presencia de la UNLu y nivelar la información y formación de sus integrantes con la comunidad universitaria de la región y el mundo. Se debe apuntar además a la complementariedad formativa y de transferencia y a la promoción de acuerdos y programas que faciliten el reconocimiento parcial de los estudios, así como trabajar para lograr el reconocimiento de grados y diplomas. En particular, se debe profundizar la vinculación con las universidades nacionales, a través de la Red de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales Argentinas (RedCIUN) y con las Universidades del Mercosur y de América Latina a través de la Red Latinoamericana de Redes de Relaciones Internacionales de Instituciones de Educación Superior (ReLARIES).

Incentivar la formulación, gestión e implementación de proyectos académicos, de investigación y de desarrollo y transferencia, entre los Departamentos y Carreras de la propia Universidad y con otras Universidades, que promuevan el entendimiento intercultural y multicultural y pongan en valor los recursos humanos y materiales propios y los multipliquen con aportes de la cooperación internacional universitaria, a través de las agencias oficiales de cooperación internacional y de los programas de cooperación tales como la Unión Europea y agencias para la cooperación internacional tales como JICA (Japón), GTZ (Alemania), AECI (España), PNUD (Naciones Unidas), DAAD (Alemania), UE (Unión Europea), CIDA (Canadá), SIDA (Suecia), etc.

Los principales resultados esperados son: mayores vínculos académicos activos con las universidades de la región y del mundo; mayor movilidad estudiantil y docente; mayor desarrollo de proyectos académicos y científicos integrados; mayor acceso a recursos de la cooperación universitaria y no universitaria; mayor presencia de la Universidad como agente de referencia y consulta para el gobierno local; mejor articulación y orientación en la gestión de recursos públicos necesarios para el crecimiento de la Universidad y mayores vínculos con ONGs y empresas.

2. LA COOPERACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN EN LA UNLu

Considerando que el primer objetivo del Plan Estratégico Institucional se refiere a “mejorar la inserción regional y profundizar el compromiso territorial de la Universidad para responder más adecuadamente a las necesidades y requerimientos de la sociedad, especialmente en su área de influencia” no debe escapar a este análisis la importancia que reviste la internacionalización de la educación superior en el proceso de mejora y jerarquización de todas las actividades que se llevan a cabo en la Universidad.

Resulta fundamental destacar que el Documento de la Comisión Ad Hoc del HCS (Res. 243/08) define la función social de la UNLu: “La Universidad Nacional de Luján es una institución de educación pública, autónoma, autárquica y pluralista que garantiza la gratuidad de la formación de grado; orientada a la construcción del conocimiento; concebida e integrada como un todo dentro del sistema universitario nacional, con activas relaciones en los planos, nacional e internacional, especialmente el latinoamericano”.

Las relaciones internacionales forman parte, de manera significativa, de las políticas de acción del Rectorado para la institución en su conjunto. En una primera aproximación, puede plantearse que la temática de la cooperación al interior de la Universidad implica una actitud de apertura que contribuye a la calidad y a la pertinencia. Por otro, desde la Universidad hacia el exterior, implica la posibilidad de mayor presencia internacional, formando lazos perdurables de interacción con otros organismos y pares educativos.

En un contexto de tendencias crecientes a la cooperación y a la movilidad, enmarcadas en la lógica de solidaridad entre naciones, es relevante señalar la importancia que tiene para la UNLu la vinculación a partir de la consideración de sus particularidades y rasgos específicos. Para lograr este objetivo, las herramientas de planificación y evaluación constante dan coherencia, sentido y contenido a sus actuaciones.

La resolución de problemáticas de escala global requiere respuestas múltiples, por lo que la UNLu debe consolidar su participación en asociaciones y redes de trabajo, actuando conjuntamente con otras instituciones de educación superior y organismos de relevancia nacional e internacional.

Las redes, entendidas como forma de colaboración asociativa y horizontal entre instituciones universitarias, o entre ellas con el sector público y las ONGs constituyen una herramienta potente y probada para el mejoramiento de la calidad y la pertinencia de la formación y la investigación, así como para el desarrollo institucional.

La cooperación internacional al desarrollo es un tipo de cooperación internacional, definida por su finalidad, que consiste en conseguir la mejora de la calidad de vida de los países de menor desarrollo. En el apartado 3 del artículo 1º de la carta fundacional de las Naciones Unidas se señala que entre sus propósitos se encuentra "realizar la cooperación internacional en la solución de los problemas de carácter económico, social, cultural o humanitario, y en el desarrollo y estímulo del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales de todos sin hacer distinción por motivos de raza, sexo, idioma o religión".

Entre los distintos instrumentos por los que se lleva a cabo la cooperación al desarrollo, interesan al mundo universitario los siguientes:

- a. Cooperación económica, centrada en el fortalecimiento del sector productivo, de desarrollo y transferencia de tecnología y de creación de infraestructura de apoyo a la producción.
- b. Asistencia técnica para fortalecer las habilidades y capacidades técnicas y de gestión del país receptor.
- c. Cooperación científica y tecnológica para apoyar y fortalecer las capacidades tecnológicas propias.

La cooperación descentralizada no es tanto un nuevo instrumento como un diferente enfoque político de la cooperación al desarrollo. Existen muy claras conexiones entre la idea de "desarrollo participativo" y la promoción de la democracia y derechos humanos; se espera que el reforzamiento de los órganos de la sociedad civil vaya aumentando gradualmente la participación de los agentes no estatales en la toma de decisiones, tanto a nivel local como nacional; y que la financiación directa a una gran diversidad de asociaciones ayude a promover la formación de grupos de interés que complementen las intervenciones del Estado.

La Cooperación Descentralizada está atravesada por dos ejes de acción básicos:

- la promoción del mejor y más eficaz Desarrollo Local Humano y Sustentable.
- la aplicación de formas más creativas de democracia local participativa y directa.

La UNLu ha venido trabajando en forma paulatina y creciente en la internacionalización de la educación superior como una forma de interacción a escala global. Las bases de esta mirada implican una política institucional sostenida dentro de la Universidad, ya que se trata de una experiencia multifacética que impacta en diversos ámbitos de la institución. Por este motivo se debe consolidar la interacción - aún incipiente - entre los distintos ámbitos académicos y de gestión de la Universidad para que las políticas de internacionalización se constituyan en parte integral de la vida universitaria.

En función de lo expuesto anteriormente, la participación de la Universidad en ámbitos internacionales debe responder a una planificación de las acciones específicas, acordes con la política de la UNLu en materia de cooperación internacional y de su desarrollo institucional, considerando los siguientes objetivos:

- Asumir la internacionalización como estrategia permanente de la UNLu.
- Actuar como vínculo y espacio de relacionamiento constante con instituciones de educación superior para compartir experiencias y llevar a cabo acciones conjuntas.
- Participar en proyectos sobre temáticas de internacionalización y vinculación internacional a fin de fortalecer a la propia UNLu y a sus relaciones interinstitucionales.
- Desarrollar las habilidades y destrezas de todo el personal de la UNLu para la consecución de la internacionalización y la cooperación.
- Mejorar los procedimientos inherentes a la gestión de la internacionalización en la UNLu.
- Favorecer la asistencia y coordinación de las instancias de colaboración entre el Rectorado y los Departamentos, Carreras y Secretarías.

3. TRABAJO EN RED CON UNIVERSIDADES NACIONALES Y EXTRANJERAS

Al favorecer estructuras más flexibles, las redes permiten mejorar, extender y diversificar la calidad de las actividades académicas, experimentar nuevos desarrollos y compartir riesgos, potenciando los propios perfiles de cada institución universitaria y generando a su vez la provisión de nuevos servicios y competencias que antes estaban fuera de su alcance individual.

Como antecedente, cabe mencionar la destacada participación del Área de Relaciones institucionales y Cooperación Internacional de la UNLu en la gestión y promoción de vínculos, fundamentalmente con las universidades públicas del país y de América Latina, para lograr la integración regional educativa a través de redes de cooperación académica tales como la RedCIUN y la ReLARIES.

La UNLu ha participado activamente en la consolidación de la RedCIUN, ocupando durante el período 2007-2008 la Coordinación de su Comisión Ejecutiva.

La RedCIUN ha promovido la creación de la ReLARIES cuya meta es constituirse en un espacio integrado de vinculación, cooperación, intercambio y reflexión en materia de internacionalización de la Educación Superior de América Latina y el Caribe. Este objetivo se enmarca en el proyecto más amplio de la creación de un modelo de educación superior latinoamericano, sustentado en la investigación científica-tecnológica y en la cooperación solidaria, para impulsar y sostener el desarrollo de los países de la región

Objetivos:

- Promover y facilitar el desarrollo y afianzamiento de actividades académicas en red con instituciones universitarias nacionales y extranjeras.
- Promover la constitución y fortalecimiento de redes universitarias tanto en el ámbito nacional como internacional que fortalezcan el desarrollo de las actividades académicas, de investigación, de innovación y transferencia de conocimientos.

Actividades:

- Participar activamente en los proyectos y acciones que llevan a cabo las redes y asociaciones universitarias nacionales e internacionales.

4. COOPERACIÓN AL DESARROLLO Y COOPERACIÓN DESCENTRALIZADA

La UNLu cuenta con los conocimientos y profesionales idóneos para asumir el compromiso de ayudar al desarrollo de la comunidad local mediante la transferencia de conocimientos y de capacidades existentes, dado que sus miembros cuentan con experiencia y trayectoria, tanto propia como la obtenida a través de programas implementados mediante la cooperación técnica.

Cabe mencionar la participación de la Universidad en proyectos del Fondo Argentino de Cooperación Horizontal (FOAR), de la Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI) y de la Japan International Cooperation Agency (JICA-Japón).

Por medio de este tipo de proyectos se podrá ampliar los alcances de proyectos tales como el iniciado con Unidesarrollo y otras redes interinstitucionales que están demostrando la importancia de la participación conjunta de universidades en los procesos de desarrollo local y que deberían proyectarse al ámbito regional, en particular el Mercosur.

Objetivos:

- Transferir experiencias y conocimientos para subsanar algunos de los problemas detectados en el desarrollo de la región.
- Fortalecer las capacidades para la innovación de los investigadores y de las actividades de la planta piloto de la Universidad.
- Obtener fondos de organismos internacionales de cooperación al desarrollo.

Actividades:

Colaboración del Área de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional con los Departamentos, Carreras y Secretarías:

- Relevar las necesidades y demandas del Municipio de Luján y su zona de influencia.
- Crear una base de datos que contenga los actores del proyecto, la información y los conocimientos científicos y técnicos.
- Desarrollar instrumentos tecnológicos que encuentren aplicación en este ámbito, atendiendo también a los impactos ecológicos que sobre el medio ambiente puedan suponer las acciones que se ejecuten.
- Colaborar en la negociación de proyectos específicos presentados a agencias internacionales de cooperación al desarrollo y a los que utilizan fondos monitoreados por la Cancillería.

5. PROMOCIÓN DE LAS RELACIONES INTERUNIVERSITARIAS

5.1. MOVILIDAD DE DOCENTES Y DE ESTUDIANTES

El proceso de movilidad significa contar con mecanismos ágiles para la recepción y el asesoramiento a estudiantes extranjeros, dispositivos adecuados para la difusión de la oferta académica de grado y posgrado de la UNLu y de difusión interna y asistencia para que docentes y estudiantes aprovechen las ofertas de formación y cooperación de otras Universidades.

La constante renovación de los escenarios en los que se desenvuelven las Instituciones de Educación Superior es una tendencia creciente que marca la integración de las mismas, de manera sostenida y eficaz. Las universidades tienden a interrelacionarse entre sí, como estrategia para favorecer la cooperación, así como su capacidad para dar respuesta a la complejización de los ámbitos de desarrollo y al fortalecimiento de los vínculos entre los universitarios y la sociedad. Las relaciones interuniversitarias permiten consolidar, de forma conjunta, las posibilidades de desarrollo integral de los países, incrementar la comunicación y mejorar la gestión universitaria.

La UNLu participa activamente en los siguientes Programas de Intercambio para estudiantes de grado: PIMA (Programa de Intercambio y Movilidad Académica) de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), y en el JIMA (Programa de Jóvenes de Intercambio México-Argentina) así como en convenios bilaterales con universidades de España, Francia, México y Canadá para estudiantes de grado y postgrado.

La existencia de residencias propias de la UNLu para el alojamiento de estudiantes, docentes e investigadores extranjeros daría un mayor impulso a esta actividad e incluso, podría generar recursos financieros aplicables a la movilidad internacional.

5.1.1. MOVILIDAD DE ESTUDIANTES

Objetivos:

- Dotar a los estudiantes de mejores posibilidades de integración cultural, de ampliar sus conocimientos y su identidad universitaria.
- Potenciar la cooperación en proyectos de investigación.
- Mejorar el conocimiento entre las instituciones y promocionar acciones de integración académica entre las universidades

Actividades:

- Incrementar el intercambio de estudiantes como estrategia de fortalecimiento inter-institucional.
- Diseñar modalidades de seguimiento sistemático de los estudiantes extranjeros y sus progresos de formación en la UNLu, así como del desempeño de los estudiantes de la UNLu en el exterior.

5.1.2. MOVILIDAD BILATERAL DE GRADO, INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

Colaboración del Área de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional con las Coordinaciones de Carreras de Grado y Posgrado, con las Secretarías Académica, de Ciencia y Técnica y Posgrado.

Objetivos:

- Promover e incrementar la integración de la educación superior universitaria en América Latina, América del Norte y Europa, y con especial énfasis en el Mercosur, por medio de la movilidad estudiantil.
- Fortalecer los vínculos de trabajo y acción entre las IES participantes en los intercambios.
- Dotar a los estudiantes de mejores posibilidades de integración cultural, de ampliar sus conocimientos y su identidad universitaria.
- Crear en la UNLu espacios de trabajo conjunto para los actores involucrados en el intercambio (estudiantes, tutores, referentes institucionales, etc.).

Actividades:

- Generar intercambios de estudiantes de grado y de posgrado y de investigadores en el marco de acuerdos bilaterales entre la UNLu y las IES.

5.1.3. RECEPCIÓN Y ASESORAMIENTO DE ESTUDIANTES EXTRANJEROS.

Colaboración del Área de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional con las Carreras y la Secretaría Académica.

Objetivos:

- Incentivar la inserción de estudiantes internacionales de estadías cortas o medias en la UNLu, favoreciendo la optimización de los procesos de gestión, asesoramiento y seguimiento.
- Facilitar el acceso de las Secretarías y Carreras a la documentación específica requerida por los estudiantes internacionales

Actividades:

- Proveer asesoramiento institucional, así como la recepción y verificación documental de estudiantes extranjeros.
- Definir en colaboración con otras instancias involucradas, los procedimientos administrativos necesarios para la recepción de estudiantes extranjeros y construir un sistema de información certera sobre dichos procesos.
- Asesorar y asistir a los estudiantes en lo referido a requisitos de visado, seguros de salud, comunicación a los respectivos consulados y comunicación con las Carreras y la Secretaría Académica.

5.1.4. MOVILIDAD DOCENTE

Colaboración del Área de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional con las Carreras, Departamentos y con la Secretarías de Ciencia y Técnica y Posgrado.

Objetivos:

- Sostener e incrementar la cantidad de docentes de los distintos Departamentos y Carreras involucrados en programas de movilidad.
- Integrar de manera formal a docentes e investigadores en la dinámica de la internacionalización universitaria.
- Promover la renovación curricular y el desarrollo de programas conjuntos
- Lograr una mayor presencia de la UNLu en ámbitos académicos internacionales.

Actividades:

- Establecer mecanismos regulares de difusión de programas de intercambio, convenios bilaterales y convocatorias internacionales específicas para la movilidad docente.
- Asesorar a los docentes e investigadores en las distintas modalidades de las convocatorias, de los convenios y en la presentación de proyectos.

5.2. ACUERDOS BILATERALES Y MULTILATERALES Y ASOCIACIONES INTERNACIONALES

Las acciones que surgen de las asociaciones y redes internacionales por medio de las cuales se relacionan las universidades implican el desarrollo de estrategias conjuntas para la integración de las IES en un contexto de dinámicas en permanente cambio. La intervención de la UNLu en estos espacios debe sustentarse en las ventajas comparativas que se obtienen de la participación activa en la ejecución de programas conjuntos y en la articulación de grupos que impliquen la generación de actividades, al mismo tiempo que la intervención en posicionamientos estratégicos y opiniones sobre temas fundamentales que hacen a la educación superior.

La UNLu desarrolla relaciones de cooperación en el marco de convenios de colaboración académica y científica con instituciones de educación superior de Bolivia, Brasil, Canadá, Chile, Costa Rica, Colombia, Cuba, España, Francia, Italia, México, Paraguay, Polonia, Uruguay y Venezuela. Asimismo, se han desarrollado acciones de colaboración con la Organización de Estados Americanos (OEA) y la Organización Universitaria Interamericana (OUI), entre otras.

5.2.1. PARTICIPACIÓN EN MEMBRESÍAS INTERNACIONALES Y ESTUDIO DE NUEVAS ASOCIACIONES

Objetivos:

- Lograr mayor integración en las áreas de decisión y gestión de representación internacional en las que interviene la UNLu.
- Alcanzar la consolidación de espacios de actuación e inserción en nuevas áreas de la educación superior.
- Posicionar a la UNLu en el plano internacional, en vinculación con IES de trayectoria y prestigio académico.

Actividades:

- Participar activamente en las acciones que se llevan a cabo en el marco de las asociaciones universitarias internacionales.

- Estudiar la conveniencia y la pertinencia de asociación e intervención en nuevas membresías por parte de la UNLu.

5.2.2. DESARROLLO DE ACCIONES BILATERALES Y VINCULOS CON INSTITUCIONES ACADÉMICAS. ACUERDOS BILATERALES Y MULTILATERALES

Objetivos:

- Profundizar las políticas de integración en todas las áreas de acción de la UNLu, tanto como respuesta a los requerimientos externos como a una manera de validar los espacios de integración.

Actividades:

- Desarrollar estrategias de relacionamiento con las IES para la firma de nuevos acuerdos específicos orientados al desarrollo de productos concretos.
- Promover la evaluación de los acuerdos firmados en función de la obtención de resultados tangibles.

5.3. DIFUSIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE INTERNACIONALIZACIÓN. PAGINA WEB, CORREO INTERNO Y BOLETÍN PERIÓDICO

La generación de información por parte de los distintos organismos de promoción y ejecución de programas internacionales se incrementa permanentemente. Esta situación genera, por un lado, una constante circulación de información, pero por otro, trae aparejada la falta de un espacio de referencia específico para la búsqueda de oportunidades de formación, investigación, transferencia y vinculación y de los mecanismos de participación en los mismos. El Área de Relaciones Internacionales debe ser el punto de referencia permanente de acceso a la información a través de su Boletín Informativo mensual y del correo electrónico interno de la UNLu.

5.3.1. DIFUSIÓN DE LA OFERTA INTERNACIONAL DE COOPERACIÓN: DOCENCIA, INVESTIGACIÓN, POSGRADO, VINCULACIÓN TECNOLÓGICA, COOPERACION AL DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Objetivos:

- Promover la vinculación de los docentes e investigadores de la UNLu con sus pares extranjeros.
- Promover la obtención de financiamiento alternativo para las actividades de docencia, investigación, desarrollo científico-tecnológico y fortalecimiento institucional.

Actividades:

- Centralizar la difusión de las convocatorias de las IES y de organismos internacionales de promoción y financiamiento de actividades de docencia, investigación, posgrado, transferencia y de fortalecimiento institucional.
- Difundir las convocatorias para proyectos internacionales de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (FONCyT y FONTAR), del CONICET y de la CIC.
- Formalizar los requerimientos administrativos de acuerdo con las exigencias de cada convocatoria (firma de convenios, presentación de avales, registro de compromiso institucional, etc.)

5.3.2. DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES ACADÉMICAS, DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y VINCULACIÓN TECNOLÓGICA DE LA UNLu.

Colaboración del Área de Cooperación Internacional con las Carreras, los Departamentos y las Secretarías Académica, Ciencia y Técnica y Posgrado.

Objetivo:

- Difundir en las IES, organismos e instituciones internacionales las actividades que se llevan a cabo en la UNLu.

Actividades:

- Incluir en la página web de la UNLu las actividades académicas, de investigación, extensión, posgrado y vinculación tecnológica, en inglés, francés y portugués.

5.4. CENTRALIZACIÓN Y ESTANDARIZACIÓN DE PROCEDIMIENTOS DE PRESENTACIÓN EN ESPACIOS DE COOPERACIÓN

El propósito de esta acción es colaborar con los docentes y grupos de investigación en la presentación de proyectos a las convocatorias de cooperación e internacionalización.

Objetivos:

- Asesorar a los grupos académicos, sobre las modalidades de participación en programas internacionales.
- Favorecer la viabilidad de las presentaciones de grupos o miembros de la UNLu en las convocatorias internacionales.

Actividades:

- Coordinar los procedimientos y realizar asistencia institucional sobre las modalidades de presentación de proyectos, formulación de la propuesta, suministro de información institucional, antecedentes de experiencias exitosas, etc.

5.4.1. DISEÑO Y CONFECCIÓN DE AVALES TIPO Y REGISTRO DE COMPROMISO INSTITUCIONAL

Objetivos:

- Dotar a los miembros de la comunidad universitaria de avales adecuados en tiempo y forma
- Registrar y documentar la participación institucional en proyectos de cooperación internacional.
- Construir un banco de antecedentes que sirva de referencia para la formulación y negociación de futuros proyectos.

Actividades:

- Confeccionar un texto estándar para referencias, cartas de recomendación, avales y presentaciones a ser firmados por el Rector de la UNLu. Para ello el interesado deberá presentar con antelación la documentación respaldatoria a fin de emitir el mismo.
- Registrar los compromisos que emanan de la intervención de los actores universitarios en actividades de cooperación e internacionalización y que requieren el respaldo de la Universidad.

6. FORMACIÓN TÉCNICA Y CAPACITACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS DEL ÁREA.

La formación de los recursos humanos para la gestión y administración del Área de Relaciones Institucionales y Cooperación Internacional debe ser permanente y ampliada a todos los actores universitarios. Para lograr esta mejora, se trabajará en la elaboración de propuestas didácticas, manuales de procedimiento y demás actividades conducentes.

6.1. ASISTENCIA A ACTIVIDADES (Talleres, Seminarios, etc.) DE FORMACIÓN TÉCNICO- ADMINISTRATIVAS

Objetivo:

- Capacitar al personal técnico dedicado a las tareas de internacionalización y cooperación internacional en los recursos de gestión y administración.

Actividades:

- Difundir y promover las actividades de capacitación en temas de cooperación internacional propuestas por otras IES, por los Ministerios de Educación y de Ciencia y Tecnología, la Cancillería y otros organismos y agencias internacionales.

6.2. MANEJO Y ADMINISTRACIÓN DE INFORMACIÓN Y DE BASES DE DATOS ESPECÍFICAS PARA LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Objetivos:

- Administrar la información relacionada entre la UNLu e instituciones del exterior.
- Realizar el seguimiento y monitoreo de las acciones de cooperación internacional.
- Proporcionar información pertinente a los actores universitarios.
- Sistematizar la gestión y administración de la recepción de estudiantes extranjeros.

Actividades:

- Elaborar procedimientos para lograr la sistematización y el correcto procesamiento de información sobre la participación de la UNLu en las actividades de cooperación internacional.
- Elaborar un sistema de base de datos que permita mantener actualizada la información sobre los convenios entre la UNLu y otros organismos del exterior.
- Diseñar conjuntamente con otras instancias involucradas mecanismos técnico-administrativos para estandarizar los temas relacionados con la movilidad e intercambio de estudiantes: formación de expedientes únicos, criterios de certificación y reconocimiento de estudios, formatos de informes de tutores, entre otros.

6.3. ARTICULACIÓN RECTORADO – DEPARTAMENTOS – CARRERAS – SECRETARÍAS

Objetivos:

- Asesorar, orientar y asistir al Rectorado, a los Departamentos, Carreras y Secretarías en la instrumentación de los dispositivos de movilidad académica, de acuerdos y convenios y de programas internacionales que se gestionan en el Área de Cooperación Internacional.

Actividades:

- Desarrollar herramientas de articulación y cooperación entre el Rectorado, los Departamentos, Carreras y Secretarías para poner en acción los procedimientos

relacionados con la cooperación e internacionalización de modo de mejorar el aprovechamiento de las oportunidades internacionales.

6.4. MONITOREO Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES

Objetivos:

- Monitorear y realizar el seguimiento de la programación acordada en las acciones de cooperación internacional.
- Garantizar las condiciones institucionales y académicas en el marco de los programas de movilidad estudiantil.
- Formalizar y acompañar la participación de los estudiantes de la UNLu en programas de movilidad e intercambio estudiantil.
- Asistir a los Departamentos, Carreras y Secretarías en la gestión de las estancias de los estudiantes, docentes e investigadores extranjeros que participan en programas de movilidad internacional.
- Asistir a los Departamentos, Carreras y Secretarías en el diseño de pautas e instancias de acuerdos académicos
- Fortalecer, institucionalizar e impulsar intercambios simétricos en los acuerdos que suscribe la UNLu, proporcionando apoyo, orientación y concurrencia en las instancias de negociación.

Actividades:

- Verificar el avance de las acciones conjuntas, su adecuación temporal, la disponibilidad de recursos y la identificación de tendencias de largo plazo que posibiliten los mejores resultados de las acciones internacionales.
- Brindar asistencia y realizar el seguimiento de los estudiantes de la UNLu participantes de programas de intercambio y movilidad estudiantil, en lo que se refiere a la gestión institucional y académica de los mismos, asistencia en la obtención del visado, seguros de salud y tutores académicos, entre otros.
- Mantener una comunicación fluida con las Carreras y Secretarías en lo que se refiere la recepción de estudiantes extranjeros, remisión de copia de información del estudiante enviado por la Universidad de origen, información sobre requisitos migratorios y concertación de entrevistas con el coordinador académico, etc.
- Asesorar a los docentes e investigadores sobre las pautas de relacionamiento y acuerdos con instituciones de educación superior, organismos de cooperación, y de ciencia y tecnología de dimensión internacional.

RRII y CI/Feb.2009